Outlook

RE: FAER 736 de 2019 - Solicitud información soporte Certificación Final de Cumplimiento de obligaciones

Desde VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 12:13
Para Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
CC JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ <gfcarrillo@minenergia.gov.co>; Ronaldo Carvajal Rojas <ronaldo.carvajal@electrocaqueta.com.co>

Buenas tardes ing. Maria Fernanda

Conforme el correo que antecede, solicito amablemente sea informado el estado de la solicitud del soporte a la obligación del literal bb), la cual indica:

*"El **OPERADOR DE RED**, acordará con el interventor los lugares en los cuales deberán imprimir mediante un sello o símbolo que en la infraestructura que fue construida con recursos de este contrato se indique i) el número del presente contrato; ii) Fondo Financiador (FAER) y iii) el nombre del ADMINISTRADOR que la construyó"*

Quedo muy atenta.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 16:43
Para: Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ <gfcarrillo@minenergia.gov.co>; Ronaldo Carvajal Rojas <ronaldo.carvajal@electrocaqueta.com.co>
Asunto: RE: FAER 736 de 2019 - Solicitud información soporte Certificación Final de Cumplimiento de obligaciones

Buenas tardes ing. María Fernanda

Muchas gracias por la información remitida.

Adicionalmente, no evidencie en lo que enviaste el soporte a la obligación del literal bb), la cual indica:

*"El **OPERADOR DE RED**, acordará con el interventor los lugares en los cuales deberán imprimir mediante un sello o símbolo que en la infraestructura que fue construida con recursos de este contrato se indique i) el número del presente contrato; ii) Fondo Financiador (FAER) y iii) el nombre del ADMINISTRADOR que la construyó"*

En los informes mensuales del OR se evidencia registro fotográfico pero en estas no se alcanza a evidenciar el sello o símbolo, agradezco si me puedes colaborar remitiendo un registro fotográfico donde se evidencie este.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 14:24
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ <gfcarrillo@minenergia.gov.co>; Ronaldo Carvajal Rojas <ronaldo.carvajal@electrocaqueta.com.co>
Asunto: RE: FAER 736 de 2019 - Solicitud información soporte Certificación Final de Cumplimiento de obligaciones

Buenas tardes Ing. Verónica.

En atención a la solicitud realizada, me permito adjuntar los soportes correspondientes.

1. Frente a la verificación de la realización de las consultas previas, se solicitó certificación de presencia o no de grupos étnicos en el área de influencia del proyecto al Ministerio del interior.
 La Alcaldía certificó que el en el área de influencia del proyecto no existen comunidades étnicas, teniendo en cuenta esto no se requiere realizar trámite de consulta previa. Dicha información fue entregada en el informe No. 3 correspondiente al mes de marzo de 2020.
2. Las servidumbres pueden ser verificadas en el siguiente link: Servidumbres FAER GGC 736 de 2019 Dicha información fue adjuntada en el informe No. 21 correspondiente al mes de junio de 2021.
3. Se anexan los soportes referentes a la instalación de las vallas informativas, así mismo es importante señalar que dicha información fue presentada de manera oportuna en el Informe Mensual No. 17 correspondiente al mes de septiembre de 2021.

De acuerdo al correo precedente, remito la información solicitada.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CALDERÓN LATORRE
Ingeniera Contratista
Gerencia de Distribución

Línea telefónica: 608 436 6400 Ext. 1270
Cra 1 No. 35-99 Barrio El Cunduy
Florencia, Caquetá
www.electrocaqueta.com.co

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 4:29 p. m.
Para: Ronaldo Carvajal Rojas <ronaldo.carvajal@electrocaqueta.com.co>; Maria Fernanda Calderon Latorre <maria.calderon@electrocaqueta.com.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ <gfcarrillo@minenergia.gov.co>
Asunto: FAER 736 de 2019 - Solicitud información soporte Certificación Final de Cumplimiento de obligaciones

Buenas tardes Sr(es) ELECTROCAQUETÁ

Debido al trámite que se está adelantando para avanzar con la suscripción del proyecto de Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAER 736 de 2019, de parte de la supervisión se está desarrollando la Certificación Final de Cumplimiento de Obligaciones del Operador de Red en el formato actualizado, razón por la cual, se debe relacionar información y actividades que fueron desarrolladas durante la ejecución del proyecto, sin embargo, al realizar la búsqueda en el repositorio y las bases de datos del Ministerio no fue posible encontrar algunos soportes, por lo anterior, solicito amablemente el favor de su colaboración aportando los documentos soporte a las siguientes obligaciones, esto con el fin de poder completar la Certificación y poder avanzar con el respectivo trámite.

A continuación se relacionan las obligaciones del Operador de Red del contrato FAER 736 de 2016 que están pendientes de soporte:

CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL OPERADOR DE RED	
1. **FRENTE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN LA CLAUSULA PRIMERA:**	
a)	**Etapa 1 - Actividades previas a la contratación de obras:** (…) vii) Verificar la realización de las consultas previas, en caso de ser necesarias. viii) Verificación de la existencia de las servidumbres y/o permisos de paso necesarios. ix) Verificación de licencia o permiso ambientales necesarios, y planes de aprovechamiento forestal, según corresponda. **Etapa 3 – Actividades de suministro, construcción y liquidación de obras:** (…) iv) Colocar dos vallas informativas del proyecto. La ubicación y diseño gráfico será acordado con el **MINISTERIO**.
bb)	El **OPERADOR DE RED**, acordará con el interventor los lugares en los cuales deberán imprimir mediante un sello o símbolo que en la infraestructura que fue construida con recursos de este contrato se indique i) el número del presente contrato; ii) Fondo Financiador (FAER) y iii) el nombre del ADMINISTRADOR que la construyó.

Quedo muy atenta.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co